


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 433

10 de junio de 2025

SUMARIO. Pág. 40049

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000012-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de coordinación de policías locales en Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 10 de septiembre de 2025.

40055

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000139-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria.

40056

I/000140-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León.

40057

451. Mociones

M/000137-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025.

40058



Páginas

M/000138-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025.

40061

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000739-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué objetivo ha acudido a la Conferencia de Presidentes.

40063

POP/000740-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a cuál de las cuestiones propuestas por Vox, y aceptadas por los Presidentes de Murcia, Baleares y Valencia, no considera aceptables el Presidente de la Junta, para que Castilla y León tenga nuevos presupuestos.

40064

POP/000741-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a cuándo piensa su Gobierno elaborar los proyectos de explotación y licitar los contratos para las concesiones de las rutas del Transporte Público de Viajeros por Carretera en Castilla y León.

40065

POP/000742-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si considera que en esta legislatura se han corregido desigualdades en la Comunidad.

40066

POP/000743-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que está dando respuesta a la situación social, económica y territorial de la provincia de León.

40067

POP/000744-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cómo



	<u>Páginas</u>
valora la Junta de Castilla y León la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad del presente curso académico.	40068
POP/000745-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuándo va la Junta de Castilla y León a poner en marcha la figura de la enfermera escolar en nuestra Comunidad Autónoma.	40069
POP/000746-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a cuáles son las causas por las que la Junta de Castilla y León no está efectuando el pago de las subvenciones concedidas dentro del programa de ayudas para la rehabilitación energética en edificios en algunas localidades de esta Comunidad Autónoma.	40070
POP/000747-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen las obras de mejora de accesibilidad al centro de salud Ávila Norte.	40071
POP/000748-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a cuándo va a convocar la Junta de Castilla y León la mesa de trabajo para abordar el futuro del edificio del Virgen del Mirón, en Soria.	40072
POP/000749-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para mejorar la deficitaria atención sanitaria que se encuentran recibiendo en la actualidad los palentinos.	40073
POP/000750-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a qué medidas va a desarrollar la Junta de Castilla y León para impulsar el pequeño comercio en la Comunidad.	40074
POP/000751-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a qué	



	<u>Páginas</u>
medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para ayudar al sector del cereal.	40075
POP/000752-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rebeca Arroyo Otero, relativa a cuáles son las medidas de seguridad implantadas por la Junta de Castilla y León para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información de los miles de estudiantes, docentes y familias que utilizan la plataforma Educacyl de la Consejería de Educación.	40076
POP/000753-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, relativa a si está satisfecha la Junta de Castilla y León con la planificación actualmente desarrollada en materia de carreteras y vías de comunicación.	40077
POP/000754-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones concretas está realizando la Junta para evitar el cierre de la fábrica de Azucarera en La Bañeza.	40078
POP/000755-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones está llevando a cabo la Junta para evitar la pérdida de empleos que conllevaría en provincias como Salamanca, Zamora o León el reciente ERE planteado por Alcampo.	40079
POP/000756-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León abordar los problemas aparecidos en el firme de la recién remodelada carretera autonómica SO-630 entre Castilruiz y Cerbón.	40080
POP/000757-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cuándo piensa implementar la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades las propuestas de resolución aprobadas en el pasado Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León, celebrado los días 25 y 26 de marzo de 2025, referentes a su departamento.	40081



Páginas

POP/000758-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que su Gobierno representa al conjunto de los castellanos y leoneses.

40082

POP/000759-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a qué medidas está impulsando el Gobierno de Castilla y León en materia de transparencia.

40083

470. Propositiones No de Ley

PNL/001435-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de infraestructuras, estrategia logística y transporte, para su tramitación ante el Pleno.

40084

PNL/001436-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, para su tramitación ante el Pleno.

40089

PNL/001437-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, para su tramitación ante el Pleno.

40092

PNL/001438-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética;



Páginas

atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte, así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, para su tramitación ante el Pleno.

40095

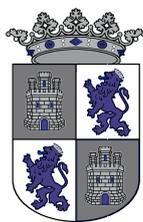
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000043-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2025 (febrero-junio).

40097



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000012-02

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de coordinación de policías locales en Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 10 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

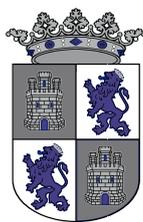
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de junio de 2025, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de coordinación de policías locales en Castilla y León hasta las 14:00 horas del día 10 de septiembre de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000139-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000139 e I/000140.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

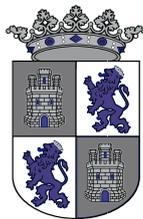
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de educación no universitaria.

Valladolid, 2 de junio de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000140-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000139 e I/000140.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

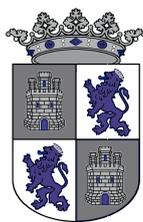
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León.

Interpelación relativa a política general en materia de gestión de servicios sociales por parte de la Junta de Castilla y León.

En Valladolid, a 3 de junio de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000137-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000137, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000137 relativa a "Política general en materia de atención a las personas con discapacidad":

ANTECEDENTES

Sobre la mejora del reconocimiento, protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en la Comunidad de Castilla y León

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, junto con la reforma del artículo 49 de la Constitución Española el 15 de febrero de 2024, obliga a todas las Administraciones públicas a impulsar políticas que garanticen la igualdad real, la no discriminación y el respeto a la dignidad de las personas con discapacidad, usando un lenguaje inclusivo y ajustando la normativa a estos principios.



En Castilla y León, sin embargo, siguen apreciándose importantes carencias: desde el uso inadecuado de terminología en documentos oficiales hasta los retrasos en los plazos de valoración; desde la falta de atención especializada a colectivos concretos hasta las barreras físicas en muchos espacios y servicios; desde la impunidad ante mofas y burlas hasta la escasez de opciones de deporte y ocio adaptado; desde la ausencia de oportunidades laborales reales hasta un acceso tecnológico que no siempre está garantizado.

Por ello, esta moción visibiliza la necesidad de medidas específicas que aseguren su plena inclusión: desde viviendas públicas adaptadas e inclusivas que les garanticen un hogar digno hasta programas que protejan y promuevan su derecho a los cuidados, a una vida sexual y afectiva plena, a la salud mental, y a participar activamente en todos los ámbitos de la comunidad.

Creemos igualmente imprescindible visibilizar la discriminación interseccional que sufren con especial crudeza las mujeres y niñas con discapacidad, promoviendo acciones en Castilla y León para romper esos techos de cristal.

Por último, detectamos lagunas en servicios esenciales: en Atención Primaria faltan protocolos claros para pacientes con TEA; en el ámbito laboral es urgente reforzar las bolsas de empleo público y agilizar las subvenciones a los Centros Especiales de Empleo -priorizando a las entidades sin ánimo de lucro- para evitar que sus trabajadores sufran pagos demorados que complican aún más su día a día.

Para responder a las necesidades de más de 175.000 personas con discapacidad de nuestra Comunidad, el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar con carácter inmediato las medidas necesarias destinadas a promover la revisión y modificación de toda la normativa autonómica en materia de discapacidad, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en el artículo 49 de la Constitución Española, eliminando por completo el lenguaje discriminatorio y garantizando un uso adecuado, respetuoso e inclusivo del lenguaje.

2. Adoptar las medidas necesarias para reactivar y actualizar, en un plazo de tres meses, la Estrategia Autonómica de Discapacidad, caducada en 2020, coordinando a todas las Consejerías implicadas.

3. Adoptar las medidas que sean necesarias para reforzar las unidades de valoración de cara a garantizar que el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad se resuelva y notifique en un plazo inferior a seis meses.

4. Adoptar las medidas pertinentes para garantizar la financiación necesaria de la contratación del servicio de asistencia personal por parte de las personas con dependencia severa o gran dependencia, que lo requieran y soliciten; asegurando al profesional un salario digno.

5. Desarrollar una estrategia integral de atención a las personas con displasias óseas, elaborando y publicando un censo autonómico de personas con



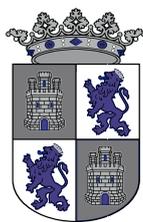
acondroplasia y otras displasias esqueléticas que conllevan enanismo (ADEE), que permita dimensionar los recursos, planificar políticas públicas adecuadas y promover una intervención temprana y continua con el acceso pleno a los sistemas sanitarios, actuando en red con los centros de referencia, en coordinación con los servicios de salud, educación y servicios sociales.

6. Desplegar en todos los centros de salud protocolos que incluyan itinerarios asistenciales detallados, uso de pictogramas y alarmas informáticas, visitas previas para familiarizar con el entorno al paciente con trastorno del espectro autista (TEA), y formación continua del personal, para garantizar espacios adaptados y procesos de consulta que reduzcan la ansiedad y mejoren la experiencia sanitaria.

7. Adoptar las medidas necesarias destinadas a la mejora de la financiación y agilización del pago de subvenciones de costes salariales a Centros Especiales de Empleo, priorizando entidades sin ánimo de lucro y garantizando anticipos de liquidez".

Valladolid, 2 de junio de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000138-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000138, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000138 relativa a "Política general en materia de deporte":

ANTECEDENTES

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación I/000138 ha permitido valorar algunas de las carencias actuales de la gestión autonómica en materia de promoción deportiva.

Así, el presupuesto autonómico destinado a Actividades e Inversiones, Centro de Tecnificación y Siglo XXI es en la actualidad un 28 % inferior al que tenía en 2009; la partida presupuestaria destinada a colaborar financieramente a los ayuntamientos para el mantenimiento de las infraestructuras deportivas que fueron transferidas en 1996 tan solo se ha incrementado un 4,5 % desde el año 2006; no existen convenios con las federaciones deportivas para garantizar la financiación de las competencias que tienen delegadas por parte de la Junta de Castilla y León; no se ha desarrollado normativamente la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León; las bases para subvencionar la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional tienen cláusulas irracionales y existen carencias importantes en infraestructuras deportivas de la Comunidad Autónoma. Además, al



contrario que en la mayoría de las Comunidades Autónomas de España, en Castilla y León no existe una asignatura optativa de "Actividad Física y Salud" en segundo de Bachillerato que sea de oferta obligada para todos los centros donde se imparta esta etapa educativa.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las medidas necesarias para incrementar en 2025 y 2026, al menos un 10 % anual, el presupuesto destinado a financiar actividades deportivas de promoción y competición que sean realizadas en colaboración con las Federaciones Deportivas de Castilla y León.

2. Aumentar en 2025 y 2026, al menos un 10 % anual, la cuantía de la partida presupuestaria 02.03.941A01.46037 destinada a financiar el mantenimiento las instalaciones deportivas que fueron transferidas a los Ayuntamientos de Ávila, León, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora en 1996.

3. Adoptar las medidas necesarias para modificar, de acuerdo con la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León, las bases de la próxima convocatoria de subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional.

4. Firmar en 2025 convenios con las Federaciones Deportivas que gestionan competencias delegadas por parte de la Junta de Castilla y León para garantizar la adecuada financiación de las mismas.

5. Adoptar las medidas necesarias para completar, a lo largo de 2025, el desarrollo normativo de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León.

6. Adoptar las decisiones que sean necesarias para que, a partir del curso académico 2026-2027, la asignatura "Actividad Física y Salud" se incorpore como materia optativa de segundo curso de Bachillerato de obligada oferta para todos los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma donde se impartan estudios de esta etapa educativa.

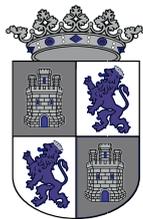
7. Colaborar con el Ayuntamiento de Béjar para iniciar en 2025 la creación en La Covatilla de un centro deportivo de concentración en altura.

8. Cumplir en 2025 el compromiso de financiar con 2,4 millones de euros la reforma de las piscinas cubiertas de El Toralín en Ponferrada.

9. Realizar, a la mayor brevedad posible, las inversiones necesarias en las pistas de atletismo y la piscina del Centro de Perfeccionamiento Técnico-Deportivo "Campo de la Juventud" de Palencia".

Valladolid, 2 de junio de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000739-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a con qué objetivo ha acudido a la Conferencia de Presidentes.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000739 a POP/000742, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

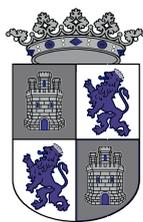
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Con qué objetivo ha acudido a la Conferencia de Presidentes?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000740-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a cuál de las cuestiones propuestas por Vox, y aceptadas por los Presidentes de Murcia, Baleares y Valencia, no considera aceptables el Presidente de la Junta, para que Castilla y León tenga nuevos presupuestos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000739 a POP/000742, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

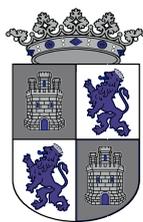
DAVID HIERRO SANTOS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuál de las cuestiones propuestas por Vox, y aceptadas por los presidentes de Murcia, Baleares y Valencia, no considera aceptables el presidente de la Junta, para que Castilla y León tenga nuevos presupuestos?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000741-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a cuándo piensa su Gobierno elaborar los proyectos de explotación y licitar los contratos para las concesiones de las rutas del Transporte Público de Viajeros por Carretera en Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000739 a POP/000742, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

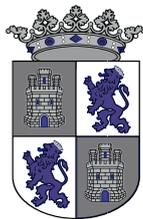
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ángel Ceña Tutor, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. presidente: ¿cuándo piensa su Gobierno elaborar los proyectos de explotación y licitar los contratos para las concesiones de las rutas del Transporte Público de Viajeros por Carretera en Castilla y León?

En Soria, a 6 de junio de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000742-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si considera que en esta legislatura se han corregido desigualdades en la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000739 a POP/000742, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

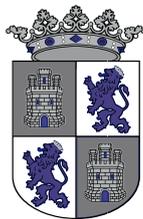
Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Considera que en esta legislatura se han corregido desigualdades en la Comunidad?

En Valladolid, a 5 de junio de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000743-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que está dando respuesta a la situación social, económica y territorial de la provincia de León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

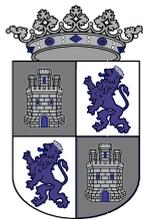
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que está dando respuesta a la situación social, económica y territorial de la provincia de León?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000744-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad del presente curso académico.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

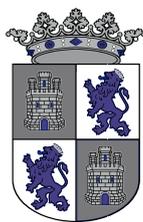
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad del presente curso académico?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000745-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuándo va la Junta de Castilla y León a poner en marcha la figura de la enfermera escolar en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

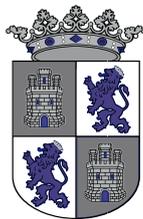
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va la Junta de Castilla y León a poner en marcha la figura de la Enfermera Escolar en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000746-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a cuáles son las causas por las que la Junta de Castilla y León no está efectuando el pago de las subvenciones concedidas dentro del programa de ayudas para la rehabilitación energética en edificios en algunas localidades de esta Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

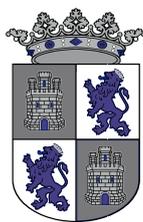
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las causas por las que la Junta de Castilla y León no está efectuando el pago de las subvenciones concedidas dentro del programa de ayudas para la rehabilitación energética en edificios en algunas localidades de esta Comunidad Autónoma?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000747-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen las obras de mejora de accesibilidad al centro de salud Ávila Norte.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

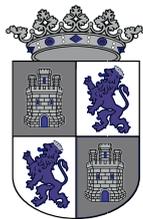
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen las obras de mejora de accesibilidad al Centro de Salud Ávila Norte?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000748-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a cuándo va a convocar la Junta de Castilla y León la mesa de trabajo para abordar el futuro del edificio del Virgen del Mirón, en Soria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

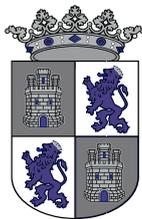
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a convocar la Junta de Castilla y León la mesa de trabajo para abordar el futuro del edificio del Virgen del Mirón en Soria?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000749-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para mejorar la deficitaria atención sanitaria que se encuentran recibiendo en la actualidad los palentinos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

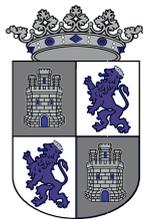
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para mejorar la deficitaria atención sanitaria que se encuentran recibiendo en la actualidad los palentinos?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000750-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a qué medidas va a desarrollar la Junta de Castilla y León para impulsar el pequeño comercio en la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

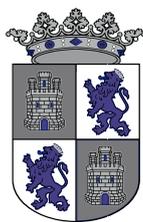
FÁTIMA PINACHO FERNÁNDEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a desarrollar la Junta de Castilla y León para impulsar el pequeño comercio en la Comunidad?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000751-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para ayudar al sector del cereal.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

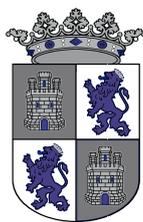
JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para ayudar al sector del cereal?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Antonio Palomo Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000752-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rebeca Arroyo Otero, relativa a cuáles son las medidas de seguridad implantadas por la Junta de Castilla y León para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información de los miles de estudiantes, docentes y familias que utilizan la plataforma Educacyl de la Consejería de Educación.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

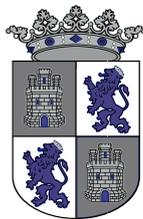
REBECA ARROYO OTERO, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de seguridad implantadas por la Junta de Castilla y León para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información de los miles de estudiantes, docentes y familias que utilizan la plataforma Educacyl de la Consejería de Educación?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Rebeca Arroyo Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000753-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, relativa a si está satisfecha la Junta de Castilla y León con la planificación actualmente desarrollada en materia de carreteras y vías de comunicación.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

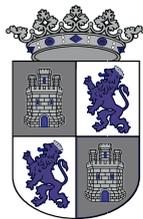
SUSANA SUÁREZ VILLAGRÀ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con la planificación actualmente desarrollada en materia de carreteras y vías de comunicación?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Susana Suárez Villagrà



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000754-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones concretas está realizando la Junta para evitar el cierre de la fábrica de Azucarera en La Bañeza.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

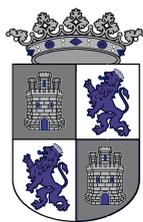
Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas está realizando la Junta para evitar el cierre de la fábrica de Azucarera en La Bañeza?

Valladolid, 5 de junio de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000755-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones está llevando a cabo la Junta para evitar la pérdida de empleos que conllevaría en provincias como Salamanca, Zamora o León el reciente ERE planteado por Alcampo.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

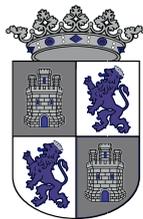
José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Junta para evitar la pérdida de empleos que conllevaría en provincias como Salamanca, Zamora o León el reciente ERE planteado por Alcampo?

Valladolid, 5 de junio de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000756-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo piensa la Junta de Castilla y León abordar los problemas aparecidos en el firme de la recién remodelada carretera autonómica SO-630 entre Castilruiz y Cerbón.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

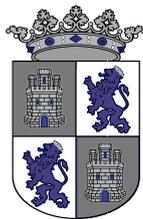
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. consejero: ¿cómo piensa la Junta de Castilla y León abordar los problemas aparecidos en el firme de la recién remodelada carretera autonómica SO-630 entre Castilruiz y Cerbón?

En Soria, a 6 de junio de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000757-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cuándo piensa implementar la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades las propuestas de resolución aprobadas en el pasado Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León, celebrado los días 25 y 26 de marzo de 2025, referentes a su departamento.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

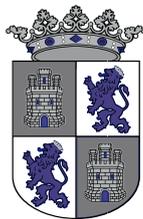
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Cuándo piensa implementar la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades las propuestas de resolución aprobadas en el pasado Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León, celebrado los días 25 y 26 de marzo de 2025, referentes a su departamento?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000758-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que su Gobierno representa al conjunto de los castellanos y leoneses.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

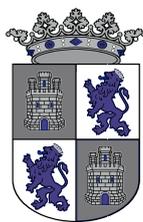
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

¿Cree la Junta de Castilla y León que su Gobierno representa al conjunto de los castellanos y leoneses?

Valladolid, 6 de junio de 2025.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000759-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Bernardo Teira Lafuente, relativa a qué medidas está impulsando el Gobierno de Castilla y León en materia de transparencia.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 6 de junio de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000743 a POP/000759, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

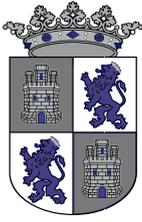
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAVIER BERNARDO TEIRA LAFUENTE, Procurador no adscrito de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes de Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO.

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno de Castilla y León en materia de transparencia?

Valladolid, 5 de junio de 2025.

Fdo.: Javier Bernardo Teira Lafuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001435-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de infraestructuras, estrategia logística y transporte, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001435 a PNL/001438.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Es una evidencia que allí donde hay servicios públicos sanitarios, educativos y de asistencia social; servicios, públicos o privados, tanto culturales como deportivos, de ocio y esparcimiento; donde hay empleo y vivienda, hay población.

Invertir en infraestructuras, invertir en transporte público y sostenible e invertir en logística es crucial para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, ya que impulsa la competitividad, genera empleo, mejora la productividad y reduce desigualdades.

Nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 70.1.8.º, dispone que *la Comunidad de Castilla y León tiene competencia exclusiva en materia de: Ferrocarriles, carreteras y caminos que transcurran íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma y, en los mismos términos, los transportes terrestres, fluviales, por cable o tubería. Centros de transporte, logística y distribución en el ámbito de la Comunidad.*



La falta de ambición política del Gobierno de la Junta de Castilla y León a la hora de afrontar y de definir sus políticas públicas de movilidad y su incapacidad para asumir sus competencias, nos obliga a poner en el punto de mira la necesidad de solucionar los problemas reales de los ciudadanos.

Defender la movilidad sostenible, la puesta en marcha de un plan de impulso y mejora de nuestras infraestructuras, fomentar el transporte público, garantizar un transporte digno, implantar el transporte a la demanda en todo el territorio, definir e implantar el mapa de actualizado del transporte de viajeros en coordinación con el mapa estatal, impulsar el desarrollo logístico de nuestra Comunidad, garantizar una mayor accesibilidad territorial y avanzar en el desarrollo equilibrado de nuestra Comunidad es competencia exclusiva del Gobierno de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Ejecutar de forma prioritaria, antes de finalizar el año 2025, la redacción de los proyectos, así como la licitación y ejecución de, al menos, las infraestructuras pendientes siguientes:

A) Ávila

- CL-505 desde La Cañada a límite C. A. de Madrid.
- CL-605 de Madrigal de las Altas Torres a límite provincia de Salamanca (Cantalapiedra).
- AV-500 con la SG-500 El Espinar.
- Fisura del puente en la AV-901 pk 15.

B) Burgos

- Variante de Aranda de Duero.
- CL-629 conexión de las Merindades con el País Vasco.
- BU-551 Medina de Pomar-Losa.
- BU-701 BU-703 Villalmondar-NI.
- BU-703 Villafranca Montes de Oca-NI.
- BU-704 Tosantos-Villalómez.
- BU-710 Belorado-Briviesca.

C) León

- Carretera Ponferrada-La Espina.
- Autovía León-Braganza.
- LE-7311 de Corporales a Oñoro.
- Rotonda entre la CL-622 y la N-630 de acceso al Polígono Industrial de León.
- CL-623 Caballes.



- CL-626 desde el límite de la C. A. de Asturias a límite provincia de Palencia y desde Piedrafita de Babia a límite de la C. A. de Asturias.
- LE-941 de Sahagún al límite provincia de Valladolid.
- LE-315 de Robles de la Valcuerna a Piedrafita la Mediana.
- Variante LE-715.
- Puente entre San Miguel de Escalada y la Aldea del Puente.

D) Palencia

- CL-626 Aguilar-Guardo + Variante Guardo.
- CL-615 Guardo-Palencia.
- P-970 Cisneros.
- P-921 Ampudia a Torremormojón.
- P-943 Ampudia límite Valladolid.
- P-913 Villaramiel a límite Valladolid.
- Travesía de la carretera P-141 en Antigüedad.
- Puente de Peña Barrio de la CL-626 en Cervera de Pisuerga.
- Eliminación de las antiguas vías férreas que de la carretera autonómica P-123 Calabazanos-Venta de Baños.
- Variante de la carretera P-980 en Población de Campos.

E) Salamanca

- Variante de Población Aldeaseca de la Frontela SA-801.
- Variante de Villares de Yeltes SA-325.
- SA-105 entre Peñaranda de Bracamonte y el límite de la provincia de Ávila.
- SA-213 en los términos municipales de Alba de Yeltes y Aldehuela de Yeltes.
- Conversión de la CL-510 en autovía entre Salamanca y Alba de Tormes.
- Construcción segundo puente sobre el río Tormes en Alba de Tormes.

F) Segovia

- Cierre de la circunvalación de la ciudad de Segovia.
- Acondicionamiento de la SG-500 El Espinar.
- Desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y el Real Sitio de San Ildefonso.
- Desdoblamiento CL-605 desde Segovia-Valverde-Santa María.

G) Soria

- Desdoblamiento de la CL-101 de Ágreda (N-122) a límite C. A. de Castilla-La Mancha.
- SO-340 Gómara a límite de la C. A. de Aragón.
- CL-116 El Burgo de Osma (N-122) a Almazán (A-15).



- SO-132 de Medinaceli (N-II) a Barahona (CL-101).
- SO-152 Berlanga de Duero a límite C. A. Castilla-La Mancha.
- CL-117 de límite provincia de Burgos a Abejar (N-234).
- SO-154 Barcones a límite C. A. Castilla-La Mancha.
- Construcción de las variantes de población pendientes: variante de Villasayas, Lodaes de Osma, Hortezueta, Morón de Almazán, Monteagudo de las Vicarías, Covalada y Duruelo de la Sierra.

H) Valladolid

- VA-801 Ataquines a Castejón de Trabancos.
- VA-900 Valladolid-Torremormojón en el tramo comprendido entre los municipios de Mucientes a Cigales.
- VA-524 travesía de Tordehumos.
- VA-301 de la VA-601 Portillo a la N-601.
- Puente río Pisuerga Cabezón.

I) Zamora

- ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León.
- ZA-902 de Tábara a Fonfría.
- ZA-714 de Pajares de la Lampreana a Arquilinos.
- ZA-306 de Pubblica de Campeán con la provincia de Salamanca.
- ZA-921 entre La Puebla de Sanabria y Rihonor.
- Construcción de las variantes de población pendientes: variante de Cañizo, Moraleja del Vino, San Martín de Valderaduey, Aspariegos, Castroverde de Campos, Entrala, Pozoantiguo, Manganeses de la Lampreana, Pajares de la Lampreana, San Martín de Tábara, Escober.

2. Incluir en las líneas estratégicas de actuación de la Estrategia Logística de Castilla y León 2030, las siguientes actuaciones.

- A) La creación del Enclave Logístico Regional CYLOG previsto en los municipios de Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños y Magaz de Pisuerga.
- B) La Creación del Enclave Logístico Regional CYLOG en el municipio de Aranda de Duero.
- C) La creación del Enclave Logístico Regional CYLOG en el Polígono de Valcorba, Soria.

3. Definir el nuevo sistema concesional de transporte de Castilla y León, que incluya las siguientes medidas:

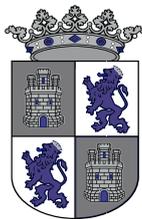
- Aprobar los anteproyectos de explotación.
- Apertura de un periodo de exposición pública para presentación de alegaciones a cada proyecto de explotación.
- Elaboración de los proyectos de explotación definitivos de las nuevas concesiones.



- 4. Licitar y adjudicar los contratos de las nuevas concesiones de transporte público.**
- 5. Impulsar acuerdos con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para coordinar el Mapa Autonómico y Estatal cumpliendo la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.**
- 6. Implantar el servicio de transporte a la demanda en todos los municipios de nuestra Comunidad Autónoma.**
- 7. Licitar los contratos de concesión del Transporte metropolitano de Burgos, León, Salamanca, Segovia, Valladolid.**
- 8. Ampliar e implantar el transporte metropolitano en la segunda corona del alfoz de Valladolid.**
- 9. Garantizar un transporte digno a los vecinos y vecinas de Renedo de Esgueva, Valladolid.**
- 10. Garantizar un transporte digno a los vecinos y vecinas de Medina de Rioseco, Villanubla y Fuensaldaña en sus conexiones con Valladolid.**

Valladolid, 3 de junio de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001436-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001435 a PNL/001438.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Nuestra Comunidad Autónoma, y especialmente la provincia de León, vive un momento crítico en materia de empleo industrial, con decisiones empresariales que están poniendo en jaque el futuro económico de comarcas ya castigadas por la despoblación, la desindustrialización y la falta de oportunidades.

El anuncio de cierre de la planta de Azucarera en La Bañeza y el expediente de despido colectivo presentado por Teleperformance en Ponferrada afectan a sectores estratégicos y cientos de familias que, ante la inacción de la Junta de Castilla y León, se sienten desprotegidas y desatendidas.



La planta de Azucarera en La Bañeza podría dejar de funcionar tras la decisión del grupo británico Associated British Foods de centralizar su producción en Toro (Zamora). Este cierre supondría la pérdida directa de alrededor de 150 empleos en La Bañeza, 50 en Miranda de Ebro, 26 en Toro, y además de forma indirecta centenares de puestos vinculados al cultivo, transporte y servicios auxiliares.

Esta decisión empresarial se produce precisamente cuando es la provincia de León la que lidera la producción de remolacha en España, con 10.041 hectáreas sembradas en la campaña 2024/2025 (un 42,8 % más que el año anterior). Paradójicamente, mientras la producción crece, se desmantela el tejido industrial que la sustenta. Esto supone un nuevo golpe para la provincia, que ve cómo se desmantela uno de sus principales motores económicos sin que la Junta de Castilla y León haya actuado con antelación ni ofrecido soluciones eficaces.

Al mismo tiempo la empresa Teleperformance ha planteado un ERE que afectará a 321 trabajadores en España, siendo el centro de Ponferrada, en León, el más golpeado con 196 empleos en riesgo. Este centro, que ha venido prestando servicios a grandes empresas nacionales, enfrenta el cierre a pesar de la posibilidad de reubicar la sede para reducir costes fijos como el alquiler actual de 17.000 euros mensuales.

Sindicatos y empleados reclaman diálogo y soluciones, pero, de nuevo, la Junta de Castilla y León permanece en segundo plano, sin ofrecer alternativas ni actuar como mediadora en un conflicto que amenaza con destruir otro pilar económico en El Bierzo.

La Junta de Castilla y León debe asumir su responsabilidad institucional frente a la ciudadanía, pasando de la pasividad a la acción y de los anuncios a los hechos. No podemos permitir que se cierre una planta histórica como la de La Bañeza, ni que se desmantele el empleo en El Bierzo, sin que la Administración autonómica actúe con decisión y compromiso.

Porque defender el empleo, la industria y la cohesión territorial es defender el futuro de León y Castilla.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Asumir un papel activo y coordinado desde las Consejerías de Industria, Comercio y Empleo y Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ante el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza.

2. Implementar medidas de protección para el sector industrial del azúcar, incluyendo ayudas para mantener el empleo y garantizar la continuidad de los centros de transformación.

3. Mediar con la empresa Associated British Foods y trabajar en la búsqueda de soluciones que estabilicen el cultivo, minimicen el impacto de la merma de siembras y eviten el abandono del sector remolachero en la provincia de León.

4. Acordar acciones de mediación entre la empresa Teleperformance en Ponferrada y los representantes de los trabajadores, ante el conflicto generado por el ERE planteado, para explorar soluciones que eviten la pérdida de empleo, incluyendo propuestas alternativas de ubicación o reducción de costes operativos.



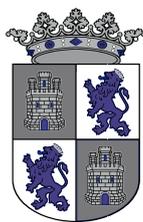
5. Poner en marcha, en un plazo de seis meses, un Plan de Reindustrialización para la provincia de León, destinado a promover nuevas inversiones productivas, facilitar el acceso a financiación para proyectos industriales y generar empleo estable en sectores sostenibles y con futuro.

6. Diseñar e implementar de forma urgente un Plan de Dinamización Socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas, con participación activa de los agentes sociales, instituciones locales y representantes empresariales. Este plan deberá contemplar inversiones específicas para diversificar la economía local, apoyar el emprendimiento y promover la atracción de nuevas actividades industriales.

7. Ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, priorizando a las zonas en riesgo de despoblación y diseñando instrumentos financieros y fiscales específicos que permitan retener empleo industrial y atraer nuevas inversiones.

Valladolid, 3 de junio de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001437-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001435 a PNL/001438.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El sector agrario de Castilla y León es un sector estratégico, pues mantiene una característica diferenciada fundamental con respecto a otras Comunidades, y es la mayor contribución de la agricultura y la ganadería al valor añadido bruto de la Comunidad, duplicando al valor nacional y triplicando a la media de la UE.

Un sector que en la actualidad se enfrenta a importantes desafíos, agravados por el anuncio del Presidente de EE. UU. sobre el establecimiento de aranceles a los productos agroalimentarios, entre otros.

Desafíos de futuro, que vendrán marcados en buena medida por la próxima PAC 2028-2034, que ha comenzado su tramitación con el documento de la Comisión



"Una Visión para la Agricultura y la Alimentación" que presentó el Comisario de Agricultura, Christopher Hansen, el pasado 19 de febrero en Madrid.

Sus planteamientos generales coinciden con las principales reivindicaciones de la Junta de Castilla y León y del propio sector. Planteamientos que se han reflejado en la reciente Declaración Institucional sobre una postura común para esta futura PAC firmada el pasado 21 de mayo por la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias representativas a nivel autonómico.

Junto con una PAC que mantenga un presupuesto sólido en sus dos pilares, FEAGA y FEADER, es imprescindible, también, el compromiso con el sector y la adopción por parte del Gobierno de España de medidas, de su competencia, que permitan garantizar la rentabilidad a las explotaciones, actualmente seriamente amenazadas.

Por este motivo es necesario que el Gobierno de España dé un paso al frente, pues nuestros agricultores y ganaderos deben contar con un marco fiscal que favorezca su competitividad.

Lejos de hacerlo, el Gobierno de España ha boicoteado y paralizado, en la Mesa del Congreso de los Diputados, la Proposición de Ley de Fiscalidad Agraria presentada por el Partido Popular, y aprobada su toma en consideración por el Pleno del Senado el pasado 22 de abril de 2025, con el fin de reducir el infierno fiscal que padece el sector.

Una Proposición de Ley que contempla un paquete de medidas fiscales tan necesarias como irrenunciables para nuestros agricultores y ganaderos, especialmente en nuestra Comunidad, en la que el sector agrario no sólo es clave en su PIB, sino también como sector ligado al territorio, a nuestro medio rural, y a nuestra forma de vida.

Desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos aceptar este bloqueo, y menos aún en un momento como el actual, en el que los agricultores y ganaderos de Castilla y León nos están reclamando soluciones inmediatas para garantizar su futuro.

Todos conocemos los problemas a los que se enfrenta el sector, como el desmesurado incremento de costes de producción, la falta de mano de obra o el relevo generacional, agravados por la existencia de trabas burocráticas, exigencias ambientales y una carga impositiva desmesurada.

España ocupa el puesto 33 del Índice de Competitividad Fiscal. La presión fiscal general impacta de forma muy negativa en este sector y es consecuencia directa de las actuaciones y medidas adoptadas por el Gobierno de España, que ha incrementado la presión fiscal al sector +1.8 puntos desde 2018.

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León considera que el Gobierno de España no puede traicionar al sector agrario y hurtar al Parlamento la posibilidad de pronunciarse sobre esta Proposición de Ley, que será un auténtico balón de oxígeno para los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:



1. Establezca, en los ámbitos de su competencia, medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de los agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León, respondiendo de esta forma a las demandas expresadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias de esta Comunidad Autónoma.

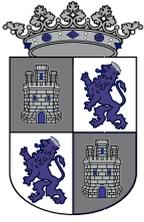
2. Garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León, en el contexto actual internacional de los mercados.

3. Promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, con una bajada real y efectiva de la presión fiscal que asfixia al sector agrario de Castilla y León".

Valladolid, 3 de junio de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001438-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética; atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte, así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001435 a PNL/001438.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado 28 de abril de 2025 ocurrió un corte en el suministro eléctrico que afectó a la red de transporte eléctrico de España y Portugal. Este suceso tuvo un importante impacto en la vida cotidiana de los ciudadanos y en el funcionamiento de diversos sectores productivos, que llevó a la práctica paralización de la actividad económica, productiva y laboral en la Península Ibérica.



Castilla y León desempeñó en esa fecha un papel destacado al ser la Comunidad donde comenzó a recuperarse el sistema eléctrico utilizando recursos propios dentro del país, sin perjuicio de las aportaciones procedentes de Francia y Marruecos. Esta recuperación fue posible gracias a la contribución de la energía hidráulica de la cuenca del Duero.

Un papel esencial en la recuperación del sistema eléctrico lo desempeñaron la potencia hidroeléctrica instalada en el Duero y, en concreto, las centrales hidroeléctricas de Aldeadávila (con 1.242 MW) y Ricobayo (con 328 MW), ubicadas en Salamanca y Zamora. Estas centrales resultaron cruciales gracias a su capacidad de arranque autónomo, también conocida como capacidad de "black start".

Estas centrales pudieron generar energía de forma independiente, lo que permitió la reactivación progresiva de otras centrales y la creación de 'islas de luz' que facilitaron el restablecimiento progresivo del suministro en toda la península Ibérica.

El apagón demostró la necesidad de orientar la política energética a estas nuevas circunstancias; siendo necesario para garantizar la adecuada integración de las energías renovables en el sistema fomentar tanto el almacenamiento energético a gran escala como posibilitar el consumo y autoconsumo energético en proximidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que:

1. Oriente la política energética con la finalidad de garantizar el suministro en condiciones de calidad, seguridad y precio y, en particular, impulse las inversiones necesarias en infraestructuras de transporte eléctrico, facilite el autoconsumo y el consumo en proximidad, apueste por el almacenamiento energético y conforme un *mix* de energía eléctrica acorde a criterios técnicos.

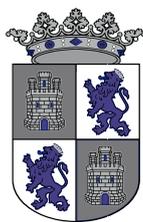
2. Atienda sin más demora las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030.

3. Convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte así como los concursos de los nudos de transición justa, ubicados en Castilla y León, que se encuentran bloqueados.

4. Apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala".

Valladolid, 3 de junio de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000043-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2025 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 5 de junio de 2025, de acuerdo con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2025 (febrero-junio), que fueron aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 23 de enero de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 27 de enero de 2025:

"Incluir en la directriz tercera de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2025 (febrero-junio) el día 26 de junio de 2025 como día en el que se podrán celebrar sesiones de las Comisiones de la Cámara".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes